



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



Expediente N° 0380/98.-

Ref./ALBERDI, José Daniel - JEFE DE POLICIA DE LA  
PROVINCIA

S/Retiro obligatorio - Sargento ayudante Hector Anibal  
LIMA

DICTAMEN N° 96/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la  
Comunidad:

No hay observaciones legales que formular al  
dictado del acto administrativo que se propicia a fs. 21  
de las presentes actuaciones.

Por lo expuesto, el proyecto de Decreto se  
encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor  
Ministro y el Señor Gobernador.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 de Enero de  
1998.-  
CAC.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGRIS  
ABCAKDO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa